SESION ORDINARIA.
ACTA No. 02 –CM- GADMQ-2019.

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina de Alcaldía del GAD Municipal, con la presencia del Sr. Freddy Buenaño Murillo, Alcalde de Quinsaloma, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, Procurador Sindico, el Ab. Carlos Espinoza Rosero, quien estuvo presente en la sesión y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. María Gabriela Cedeño Zambrano, y en amparo de lo que señala el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la presente fecha. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: Buenos días con todos los señores concejales, señorita Secretaria constate el quórum.- **La Secretaria**: "Señor Alcalde, señores concejales, Procurador Sindico, buenos días. Se procede a constatar el quórum; Concejales: Sr. Manolo García, presente; Sr. Edgar Garofalo, presente; Sr. Kerwin Tapia, presente; Sr. Darwin Urbano, presente; Sr. Luis Uribe, presente; señor Alcalde existe el quórum necesario para instalar la sesión.- **SEÑOR ALCALDE**: "El orden del día señorita Secretaria".- **La Secretaria:** 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde en el transcurso de la semana. 3.- Conocer y resolver la restructuración de la partida presupuestaria para la contratación del Médico Veterinario y un asistente, quien será el responsable de la llegada de los animales y el cobro por el faenamiento para el camal municipal, de acuerdo a lo solicitado por los técnicos de Agrocalidad.- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Pongo a consideración el orden del día señores concejales".- **EL SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Señor Alcalde, en cuanto al orden del día, el tercer punto debe ser modificado, ya que debería establecerse el personal en especifico del camal, al que se le va a reestructurar el sueldo, por cuanto habla del personal en general. **EL SEÑOR LUIS URIBE:** Señor Alcalde, concuerdo con mi compañero en cuanto se debe especificar el personal al que se le realizara la reestructuración del salario. **EL SEÑOR ALCALDE**: Es aceptada la observación realizada por los señores concejales, se procede a modificar el tercer punto del orden del día y se pone en consideración el orden del día. **EL SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Mociono que se apruebe el orden del día. **EL SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Apoyo la moción presentada por el compañero concejal Manolo García **La Secretaria:** "Se somete a votación la moción presentada por el concejal Manolo García".-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garofalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **EL SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Solicito que en las siguientes sesiones al

momento de constatar el Quórum, se nombre a cada concejal para saber si están presentes o no, en cuanto, no haya problemas a futuro y quede constancia de la asistencia de los señores concejales, además, en mi intervención cuando mociono al compañero concejal Luis Uribe para que sea parte de la comisión de planificación y presupuesto, yo mencione; "Mociono a mi compañero en cuanto el tiene experiencia en proyectos", por lo tanto pido se agregue la motivación de las mociones presentadas y consten en las actas. **EL SEÑOR ALCALDE:** Es aceptada su observación señor concejal. **EL SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Mociono que se apruebe el acta anterior con las observaciones presentadas. **EL SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Apoya la moción presentada por el concejal Edgar Garofalo. **EL SEÑOR ALCALDE:** Señorita secretaria someta a votación. **La Secretaria:** Se somete a votación la aprobación del acta anterior con las observaciones presentadas.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garofalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor se resuelve aprobada el acta anterior con las recomendaciones presentadas.- **SEGUNDO PUNTO.-** Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde en el transcurso de la semana.- **EL SEÑOR ALCALDE**: Buenos días con todos, agradecerles por la predisposición de todos los compañeros. En cuanto a las actividades realizadas, nos ha tocado movilizarnos en esta semana, se ha delegado a los concejales, a veces vía telefónica, me han pedido autorizaciones, también se ha visitado el tema de la maquinaria, en el transcurso del viernes a la fecha actual, y yo les agradezco porque eso es lo que nosotros tenemos que hacer aquí, porque si delegamos funciones se hace más viable una administración, de hecho por la cuestión de mi salud y en vista de que el compañero concejal Kerwin Tapia tenía un viaje a Quito, había una reunión y le pedí que me sustituya, también hubo una reunión en la ciudad de Babahoyo en la cual asistió el señor Vicealcalde, de la misma manera, todo lo que se vaya realizando, cada quien debe de hacer su informe. Pedí que se haga la reparación de la camioneta bléiser, para que en ella se puedan movilizar los señores concejales. El día lunes realice un viaje a la ciudad de Guayaquil, en compañía de funcionarios y empleados del Municipio, entre ellos la tesorera, directora financiera, y los representantes del concejo de Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de poder registrar la firma y que nos den las nuevas claves, para poder ingresar al sistema bancario del Banco Central, Posteriormente asistimos a una reunión con el Gerente General de la Zona Litoral, el Ing. Freddy Ordoñez Alemán, quien nos supo manifestar sobre el endeudamiento que tiene nuestro Municipio para con el Banco, quienes me entregaron la documentación, de la cual hago entrega. Ya tenemos acceso al presupuesto mensual, en el cual se pagara un mes de salario a los empleados del municipio, porque ya con el mes de junio serian tres meses que se adeuda a los empleados, pero como nosotros no fuimos los culpables de que no se paguen los salarios y se dé prioridad a facturas y otras cuestiones, realizadas por el alcalde anterior. En el caso de los techados, el de aquí si está tapado, el del paraíso no, también quisiera preguntarle a los de planificación y presupuesto, porque los señores que nos visitaron, manifestaron que el GAD ha incumplido con los pagos y por eso no se ha hecho el techado, y que supuestamente el GAD ha dicho que no, que ellos son los que han incumplido con el tiempo,

entonces abría que revisar el tema. En cuanto se tenga los recursos se empezara por reparar el tema de las maquinarias, he incluso también me visitaron los señores del Centro de salud, un doctor encargado, donde nos hicieron una exposición con video, de las cuales una de mis propuestas fue hacer la ciclo vía, quienes expusieron estos temas y también parques con equipos para hacer ejercicios. También me visitaron los señores de la junta parroquial de San Luis, quienes vinieron a pedir un respaldo, porque uno de los que era chofer, que ahora es miembro de la junta parroquial tiene una propiedad al frente de Isla de Barbones, entonces dicen que si nosotros podemos hacer un convenio, ya le puse al tanto al Abogado para que ellos saquen de su sector pero puedan trasladarse por acá, ellos están haciendo una preparación y tienen que subir por Moraspungo porque van a asfaltar una vía, porque de San Luis es muy grueso, por eso cuando vinieron los mineros les dije que había que especificar, porque si estamos en contra de ellos, también estaríamos en contra de los otros, también han venido unos señores que van hacer un campamento y van a explotar, no sé si es real o es viveza, porque el prefecto saliente deja 2 kilómetros, de la 12 de octubre para abajo para explotar, yo creo que es por el tema de los cuatro carriles y ya tienen como una concesión, no sé si el municipio lo haya sabido, entonces a mi me hicieron llegar un documento pero como prefectura antes de que yo ingrese, entonces ya han firmado algunos vecinos que han estado en la reunión, en otra parte están haciendo como que están dando el aval, pero no sé, porque yo pienso que la prefectura no tenía razón de hacer ese tema, bueno y si lo han hecho no sé exactamente, ya cuando nosotros tengamos acceso a la prefectura se verificaran las cosas si realmente esta así como tal. El día martes se atendió a la comunidad en el despacho de alcaldía y me reuní con los miembros de Agrocalidad, donde nos daban 30 días para que se organice el camal, de acuerdo a la recomendación de ellos. El día miércoles se realizo el viaje a Quevedo al Registro Civil y al SRI a Registrar la firma electrónica. Esas son las actividades realizadas en el transcurso de la semana, las puertas de la alcaldía están abiertas y cualquiera de los compañeros puede acercarse para conversar. **EL SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Señor Alcalde quiero felicitarlo, me parece muy bien que nos informe semanalmente de sus actividades como Alcalde, a la vez quiero colaborar en el tema del informe del incumplimiento sobre el techado, yo estaba haciendo el seguimiento de porque no se continuaba con el techado del paraíso y era por el tema de unas facturas que las ingresaron con fecha anterior, entonces ingresaron facturas caducadas, no es que ha habido incumplimiento directamente, más bien ellos tuvieron el error de ingresar facturas caducadas, eso hasta donde yo pude investigar en la parte de abajo donde estaba el Ing. Sabando, entonces si me gustaría que los técnicos de aquí revisen los contratos, los compromisos que se hizo con esta fundación, porque si bien tiene usted conocimiento, en el graderío hay un hueco ahí que lo hicieron pero en los contratos siempre se lo hace, que tal como se encuentra se los deja, y eso debe ser concluido ahí, porque en la mañana los deportistas buscan donde hacer sus necesidades y se orinan ahí y eso tiene un olor muy fuerte. Aparte de eso, el alumbrado eléctrico, yo tenía conocimiento que se hizo un convenio con el alumbrado y ahí solo hay como seis lámparas pequeñas, harían falta dos filas más, se debería tomar en cuenta el contrato realizado con ellos, igualmente en la parte del paraíso el graderío que había ahí lo tumbaron, que si lo tumbaron tienen que volver a reconstruir. En el tema del convenio con el GAD de San Luis, si se lo ha venido realizando, tiene que disponerle al concejo que le autorice el convenio. Con el tema de la prefectura, esto parece más bien un tema de vivencia criolla por parte del prefecto anterior, al menos si sacan material, esto tiene que ser técnicamente para que no suceda lo que ha venido sucediendo que se desborda el río. Le reintegro mis felicitaciones y que nos siga comunicando lo realizado por usted en el transcurso de la semana.- **EL SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA.-** Lo felicito señor Alcalde por

informarnos de todo lo realizado en la semana, puesto que ha depositado la confianza en cada uno de nosotros, en cuanto a conocer las mejoras para el cantón. **EL SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** De igual manera, lo felicito señor Alcalde por decirnos sus actividades en la semana, así mismo agradezco que me haya delegado a la ciudad de Quito el día de ayer sobre el trabajo infantil.- **EL SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE**: Así mismo, me parece correcto señor Alcalde que nos informe de las actividades realizadas en el transcurso de la semana, por cuanto es importante conocer y saber sobre las diligencias realizadas por usted, también sepa usted que nosotros tenemos la predisposición en apoyar todo lo que se realice, creo que a ningún compañero se le pasara por alto la idea de boicotear un hecho de emergencia en la localidad, pero eso no quiere decir que siempre voy a estar a favor, por que lamentablemente he revisado las ordenanzas y ni siquiera le han cambiado el titulo del GAD de la Mana, lo mismo el plan de desarrollo, que en la parte histórica de mi libro ni siquiera han tomado los derechos de autor. Quizás no siempre estemos en consenso, pero en la mayoría si, hasta aquí estoy totalmente de acuerdo y con toda la predisposición. **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver la restructuración de la partida presupuestaria para la contratación del Médico Veterinario y el auxiliar, quien será el responsable de la llegada de los animales y el pago por el faenamiento para el camal municipal, de acuerdo a lo solicitado por los técnicos de Agrocalidad. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** *Bueno, insisto* en que tiene que salir una solución viable en cuanto al tema, estoy convencido de que el médico veterinario debe ganar unos $100 o $200 dólares más, porque aquí veo que se le está pagando como una persona que trabaja en aseo de calles, sin despreciar el trabajo que ellos realizan, ya que todo trabajo es digno, por lo tanto aquí se debe hacer un reajuste, existe un acuerdo ministerial, el ultimo vigente, donde se hace una revalorización de la escala salarial, en base a esta escala salarial, esta aprobada la ordenanza que usted nos facilito del presupuesto participativo donde está el perfil y la escala salarial y le han ubicado en la siguiente posición: grupo ocupacional servidor público de servicio dos grado dos con $ 553 dólares, que es muy poco, y la propuesta seria ascenderle a servidor público de apoyo cuatro, grado seis con $733 dólares, para el médico veterinario, esa sería la propuesta, ahora es necesario de aquí me gustaría que esté presente el Director de Talento Humano y la Directora financiera para ver de dónde se puede incrementar esos $200 dólares. **SEÑOR ALCALDE:** Posterior a la sesión los vamos a llamar para tomar una decisión y coordinar el tema. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** La sugerencia seria que el Ing. Luis Sagnay haga un informe motivando y argumentando la necesidad y de parte de la directora financiera, que nos diga de donde se puede incrementar el salario, entonces podríamos de ahí buscar el reajuste que establece el tercer punto del orden del día. Le hago una consulta al Abogado Carlos Espinoza; ¿que figura legal se aplicaría en el caso?, ¿Un acuerdo? o ¿una resolución de concejo? **PROCURADOR SÍNDICO.-** Señor concejal, estamos frente a una resolución de concejo, a esto también podemos añadir un adendum a la ordenanza, el mismo que se encuentra reconocido en el Código Civil, ya que adendum es la acción de aclarar, agregar o incrementar alguna decisión que se tome a un escrito o contrato ya establecido. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** En el tema del administrador, yo estoy de acuerdo, deben haber dos personas, pero me comunico el compañero concejal Edgar que el administrador del camal viene a ser la misma persona que es jefa de gestión ambiental, entonces no se cómo este esa ordenanza. **SEÑOR ALCALDE:** Antes hubo un error en cuanto al perfil, ahora se está manejando de acuerdo al perfil que debería estar, porque es una ingeniera ambiental, ahora si se aplica a esto. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** entonces ahí seria buscar una salida salomónica, si anteriormente solo estaba el médico veterinario y la señora de gestión ambiental o señor de gestión ambiental, ¿cómo administraba antes el camal? ¿Habían dos personas abajo? o ¿directamente administraba el

de gestión ambiental? **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** solo la doctora pasaba el informe al de gestión ambiental. **SEÑOR ALCALDE:** prácticamente el de medio ambiente no sabía nada de lo del camal. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** pero eso tampoco no está bien, tiene que haber una persona que administre. **SEÑOR ALCALDE:** a eso es que yo me permití, con las observaciones de Agrocalidad. **SEÑOR CONCEJAL URIBE:** también tendríamos que hablar con la directora financiera con el tema de la partida presupuestaria, para que no exista ese vacío. **SEÑOR ALCALDE:** nosotros podemos aprobar, hay que ver la situación, porque aquí hay aprobado el departamento de turismo pero no hay partida, está aprobado, está dentro del orgánico funcional, pero no hay nadie trabajando ahí, y ya con el nuevo presupuesto se puede abrir dicho departamento, porque si es importante que a Quinsaloma se lo explote turísticamente. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** En torno a lo del administrador, estoy de acuerdo que debe haber una persona, como se acordó con un ademdum, pero debe ser alguien que cumpla con el perfil para así no tener inconvenientes. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** En la ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta la prestación del servicio del camal municipal y la determinación y recaudación de la tasa de rastro, dice en el artículo 2; "La administración y funcionamiento del camal municipal estará a cargo de la Jefatura de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinsaloma. El control lo ejercerá la misma Jefatura coordinadamente con el veterinario, quien será el encargado de velar por el correcto funcionamiento". Entonces, antes de que se apruebe el tema, ojo, no estoy en contra de que tal vez se le suba el sueldo, porque en la realidad siempre hay una tabla del piso y del techo, si me gustaría que se le suba pero tampoco al techo, en el tema de la doctora. Pero si tocaría modificar el punto de esta ordenanza para no ser observados, porque directamente no tenemos conocimiento si hay una partida por parte del departamento financiero y también necesitaríamos un informe técnico de talento humano, que es lo que lo necesita, porque el articulo solo habla de la persona que está encargada de gestión ambiental y del veterinario, no habla de otra persona más. **PROCURADOR SÍNDICO:** Para lo que establece usted señor concejal, se realizara un adendum al artículo establecido. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Pero, ¿no seremos observados?, porque primero aprobamos y luego modificamos, no sería, modificar y luego aprobar el punto, porque como vamos a aprobar que existan dos personas en el camal cuando en la ordenanza solo se establece una, luego de que se modifique el artículo, podríamos proceder. Por lo tanto que quede constancia que a la doctora se le va a subir el valor para que ya ingrese, porque me dicen que gana $500 dólares, entonces hay una parte, no sé si me corrobora abogado, en esta parte el sueldo se subiría a $733 dólares, pero estamos dando todo el techo, y si aumentamos a $675 dólares, que sería la diferencia de $553 dólares. **SEÑOR ALCALDE:** Se podría dejar en $700 dólares, si se puede, porque la tabla es un rango. **PROCURADOR SÍNDICO:** Señor alcalde, las ordenanzas se aprueban en dos sesiones, pero aquí estamos reglamentando y resolviendo las resoluciones en una sesión, ya que hoy vamos a resolver y le hacemos un adendum a esto, para que después nosotros hagamos una reforma a la ordenanza. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Solo se debería subir el sueldo al doctor o doctora que vaya como médico veterinario y lo demás del punto se lo trataría cuando se modifique el artículo 2 de la ordenanza, se trataría el otro tema, porque no quiero caer en el error. **PROCURADOR SÍNDICO:** La ley misma establece que se puede hacer en este caso un adendum y hacemos la exposición; "en el acta de tal fecha, se resolvió la contratación de dos personas con el sueldo de tanto", hasta que se haga una nueva ordenanza. **SEÑOR ALCALDE**: Señor concejal Edgar, cuando ustedes dejaron aprobado el orgánico funcional, ya dejan creado el departamento de turismo, pero no hay partida ni presupuesto y nunca fue ejecutado. **SEÑOR CONCEJAL**

EDGAR GAROFALO: Realmente hay ordenanzas las cuales no se han ejecutado por la situación, ejemplo; lo de los caninos. **PROCURADOR SÍNDICO:** Esta resolución y decisión se puede dar paso a un adendum, en el que se va a reformar el artículo dos de la ordenanza vigente, hasta que haya una nueva modificación a la ordenanza. **CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Porque si no, este artículo se lo presentaría en sesión extraordinaria el día lunes y se lo aprobaría el día jueves en sesión ordinaria y ya quedaría modificado el artículo, yo digo para que no haya observaciones. Por lo tanto no estamos en contra de que se suba el salaria a la doctora veterinaria, pero sí de modificar y agregar una persona más en esto, porque el articulo es clarísimo, porque usted públicamente dice que no hay problema que primero se apruebe y luego se modifique. **EL SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Mociono a que se apruebe el tercer punto del orden del día. **EL SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoya la moción presentada por el concejal Luis Uribe. **EL SEÑOR ALCALDE:** Señorita secretaria someta a votación. **La Secretaria:** Se somete a votación la aprobación de subirle $200 dólares al salario del médico veterinario y la contratación de un asistente realizando un adendum al artículo 2 de la ordenanza. **Al momento de tomarle la votación el concejal Edgar Garofalo, expresó lo siguiente:** "Voy a razonar mi voto, en vista de que realmente no tengo documentación, un documento de Agrocalidad, no tengo un informe financiero, no tengo un informe técnico de talento humano, mi voto es en contra.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garofalo.		✓		
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: "Señor Alcalde, con cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra, queda aprobado el tercer punto del orden del día. **EL SEÑOR ALCALDE**: "Habiéndose tratado los puntos del día, habiendo realizado las observaciones necesarias, señorita secretaria las convocatorias siga entregándolas con el acta, para que así puedan tener el tiempo suficiente de leerla, agradezco a todos ustedes por su presencia". Se deja constancia de la entrega del acta 01 de la sesión ordinaria, siendo las once y cincuenta y cuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Freddy Buenaño Alcalde de Quinsaloma, da por terminada la Sesión.

Sr. Freddy Buenaño Murillo
ALCALDE

Ab. Gabriela Cedeño Zambrano
SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
F B
2019 - 2023
SECRETARIA GENERAL

Oficio Circular-GADMQ-CMQ-003-2019

Quinsaloma, junio 20 del 2019.

HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL G.A.D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019 A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde en el transcurso de la semana.

3.- Conocer y resolver la problemática que tienen las compañías de Taxi Quinsalomeñas, que están conformadas por; la compañía de taxi COTAQUI, la compañía de taxi TRANSLORENZO, la compañía de taxi COMBINSANZ y la compañía de taxi TAXFORT. Adjunto la solicitud enviada por las compañías.

4.- Conocer y resolver la problemática de los comerciantes informales y comerciantes del patio de comidas. Adjunto informe realizado por la Ab. Ruth Ledesma, Comisaria Municipal.

Sr. Manolo García Garofalo.
VICEALCALDE

Sr. Edgar Garofalo Zapata.
CONCEJAL

Ing. Kerwin Tapia Jurado.
CONCEJAL

Sr. Darwin Urbano Quinchuela.
CONCEJAL

Msc. Luis Uribe Estrada.
CONCEJAL

Sr. FREDDY BUENAÑO MURILLO.
ALCALDE